

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, martes 26 de abril de 1887.

Administración,
Calle del Laberinto N. 6, Sur.

IMPORTACIONES.

Ferrocarril de Costa Rica.

DIVISION ATLANTICA.

Desde el 1 de Julio de 1887 y por un año, la tarifa sobre mercaderías que hasta ahora han pagado cinco chelines seis peniques moneda Inglesa por tonelada, será cobrada á razón de CINCO PESOS moneda de Costa-Rica por tonelada de 2000 libras ó 40 pies cúbicos, á opción del Ferrocarril. Los detalles de las demás clases de 1^ª, 2^ª, 3^ª y 4^ª serán publicados sin pérdida de tiempo.

La División Atlántica actualmente tiene cuatro nuevas locomotoras y cincuenta nuevos carros y pronto llegarán cinco locomotoras y ochenta carros más. Con la extensión del muelle, que será concluido pronto para las nuevas importaciones y la nueva cosecha de café, no habrán dificultades para su acarreo al MISMO TIEMPO con las bananas, siempre dejando el Muelle y Bodegas de Limón suficientemente desocupados para la estiva y fácil despacho de mercaderías. Los puentes permanentes de hierro están ya en el Limón y pronto estarán colocados sobre los rios "Madre de Dios," "Toro Amarillo," "General y Sucio.

San José, 19 de abril de 1887.

10—3

MINOR C. KEITH.

GUANO DEL PERU.

"Legítimo de la isla de Lobos de Afuera" según certificado de la Compañía francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empezado á emplear, se halla de venta en la "Fundición de San José", al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilogramos.

PIANO.

Se desea arrendar uno perpendicular por una persona que ofreee toda clase de garantías. Será un buen negocio para el dueño.

En esta imprenta se dará razón.

Surtido Variado

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino,
Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Utiles de escritorio,
Pinturas,
Aceite,

Agnarráz,
Barnices,
Masilla, etc.
Clavos de alambre.
Alambre para cercas.
Trapiches,
Palas,
Ollas,

Cazuelas,
Comales,
Planchas,
Pailas,
Rastrillos,
Ferretería,
Herramientas,

Tubos de cañería,
Llaves y demás útiles para idem,
Hierro galvanizado para techo,
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,

También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C^ª

AGENCIA.

A. K. BROWN.

Limón.

Carrillo.

San José.

9.—C de la Universidad.

AVISO.

Para evitar confusiones seguíré usando en lo sucesivo mi segundo apellido.

PILAR JIMENEZ SOLIS.
Profesor de Música.

Heredia, 12 de abril de 1887.

Juan Bautista Romero Casal.

FILOTELISTA.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.
Universidad 45 Este.

**ANDRES DEL VALLE
PLATERO.**

Calle Gral. Fernández n. 23.

CRONICA.

ALMANAQUE.

Martes 26.—San Cleto y san Marcelino, papas mártires.

Miércoles 27. Santo Toribio, arzobispo de Lima, conf.; san Anastasio, papa; san Pedro Almengol; santa Zica, criada; san Antemo, obispo mártir.

CUMPLEAÑOS.—Hoy, día de san Cleto, es cumpleaños del señor don Cleto González Viquez, Ministro de Gobernación, Policía y Relaciones. Los hechos del señor González Viquez como miembro del Gabinete Nacional, han probado su competencia, sus talentos, su levantado espíritu de progreso, así como sus afanes por el bien de su país. Cuando los funcionarios poseen méritos tan apreciables, la gratitud pública y el prestigio les sirven de aureola, y la prensa honrada se encuentra en el deber de tributarles el estímulo y la justicia de su motivado aplauso. Cumpliendo nosotros ese deber, saludamos hoy respetuosamente al señor González Viquez, presentándole nuestra felicitación sincera, como órganos del sentimiento público.

BASENAS.—Frente al edificio del Mercado, por el lado Oeste, hay constantemente grandes montones de basura, no obstante los requerimientos hechos a quien corresponde quitarlos.

—Se necesitará nueva indicación?

CAÑOS.—Continúan algunos en mal estado, a pesar de que se ha hecho notar que no se sufre el mal olor que despiden. También se nota que la reparación de las piedras que se han quebrado en algunos de ellos se está efectuando de un modo imperfecto, con pedazos de madera.

En la esquina noreste del Mercado hay unas piedras grandes sueltas que no solo estorban el libre tráfico, sino que ofrecen peligro a los transeuntes.

JUEGO PROHIBIDO.—Con beneplácito de la sociedad entera continúa la persecución de ese elemento pernicioso que ha causado la desmoralización y la ruina de muchos jóvenes.

Cuanto se haga en el sentido de extirpar un mal de tanta trascendencia, será de los más benéficos resultados.

VAGANCIA.—Aunque hay algunos de levita que no están todavía juzgados por vagos, según lo indica un periódico, la ley se ha aplicado con igualdad a todos los que han delinquido. Como prueba de esta verdad, pueden citarse las causas seguidas por juego prohibido.

Cierto es que aun queda mucho por hacer. La moralidad pública reclama un esfuerzo más, que el Gobierno parece dispuesto a llevar a adelante para corregir abusos y desterrar de este pueblo industrioso y honrado los gérmenes de todo mal.

El señor Presidente, Licenciado don Bernardo Soto, mostrando un verdadero interés nacional, ha levantado muy alto su bandera, y con la reforma que se lleva adelante en la actualidad, aumentará su prestigio y dará mayor lucimiento a su administración.

Pierdan cuidado los que pretenden sembrar dudas sobre la rectitud con que se procede y la abstracción completa que se hace por los ejecutores de la ley, de aquellas consideraciones que no signifiquen justicia y equidad.

CONTRABANDOS.—De las diversas aprehensiones que los resguardos han hecho en diferentes partes, ha llamado la atención un gran contrabando de aguardiente descubierto en Heredia. Los aparatos, materias primas y aguardientes destilados fueron tomados y los contrabandistas hechos prisioneros.

MONEDA FALSA.—Se descubrió una fábrica de moneda falsa establecida en Puntarenas, en cuyo negocio aparece complicado un platero hijo del país y otros de Nicaragua. A lo que parece, la empresa progresaba por la cantidad de soles que se encontraron como existencia. Estos, las máquinas y los falsificadores están en poder de la justicia.

NOVEDADES DE POLICIA, día 23.—Detenidos por embriaguez, uno. Menores de edad recogidos, dos. Se encontraron dos yuntas de bueyes abandonados por sus conductores, y se llevaron al fondo trece animales.

Día 24.—Detenidos por embriaguez once individuos y dos mujeres: por hurto, uno. Se condujo al fondo un animal.

—En la tarde del sábado peleaban dos en la calle de la sabana. Acudió el policía inmediato y ambos luchadores hicieron armas contra él, le hirieron en una mano, le asestaron un palo en un brazo y una pedrada en la espalda; sin embargo, este guapo mozo cuyo nombre es Teodoro Aguilar, (policía número 50), no abandonó el campo y sostuvo la defensa con bizarría y nobleza hasta que otro ciudadano acudió en su auxilio y entonces fueron capturados los culpables.

—Los establecimientos públicos se han cerrado a las horas correspondientes y no han sido abiertos en horas incompetentes. No se ha permitido en ellos a menores de veintiun años ni a bebedores en el interior de los estancos ó ventas de licor, después de cerrados.

Día 25.—En este día fué entregado al Juez del Crimen un individuo del cuerpo de Policía por haber disparado su revolver contra una persona y causándole una herida en un brazo. Dicho individuo, según parece, tiene antecedentes con el herido y aunque su conducta anterior ha sido excelente, se le ha tratado con todo rigor, lo mismo que a dos policías que en la captura del culpado no mostraron toda la energía necesaria, viéndose en la precisión algunos caballeros de auxiliar a los otros policías, contra uno de los cuales hizo un segundo disparo.

—Detenidos: por embriaguez, nueve individuos y una mujer; por lesiones dos; por conato de robo, uno, y por daños en los muebles de una casa, uno. Esté entró furtivamente y, según parece, realizaba una venganza contra una mujer.

MARAVILLAS.—Las maravillosas herramientas caseras que importó al país el señor Gratapiatolstoff y de las cuales hablamos en días pasados, se le agotaron por completo. En cuatro días realizó toda su factura. Pero a fines del mes próximo estará de regreso dicho señor en esta capital, y ofrecerá de nuevo un abundante surtido al público.

TEATRO.—En las noches del sábado y domingo último funcionó en el Municipal el Cuarteto de la Estudiantina "Figaro," conforme a los programas que se habían dado al público. En la primera noche se levantó el telón con mediana concurrencia. Aunque tan agradables recuerdos había dejado en esta capital la Estudiantina "Figaro" en vez pasada, creyóse por muchos que no sería cosa tan sobresaliente un concierto a sólo dos guitarras y dos bandurrias. Sin embargo, en la noche del sábado el auditorio se quedó maravillado al oír el Cuarteto de la Estudiantina. Es imposible pedir al arte más encantos, más belleza a la música, más armonía y dulzura a los instrumentos. El Cuarteto de la Estudiantina supera a toda la perfección imaginable, y vale lo mismo que la Estudiantina entera, lo mismo que un con-

cierto de centenares de músicos distinguidos. El domingo, parecía que toda la culta sociedad josefina se había dado cita al teatro: desde la tarde se hallaban todas las localidades tomadas: no había ni solo paleo, no obstante que los de primera fila fueron habitados con tiempo por familias; no había ni una sola luneta. Desde las últimas horas de la tarde, ya no se podía llegar a la boletería del teatro. La calle estaba enteramente obstruida de jente que deseaba proveerse de la entrada para la noche.

A las 8 y 10 p. m. se levantó el telón, y los cuatro jóvenes artistas fueron saludados con estruendosos aplausos por una concurrencia inmensa.

Sería muy difícil que nosotros pudiéramos dar una idea del concierto que se aproximara a su gran mérito. La dulzura, la belleza, la habilidad, la maestría, la perfección, son cosas que no se pueden explicar con verdadera propiedad. Los jóvenes de la Estudiantina produjeron maravillas arrebatadoras, armonías deliciosas, notas sublimes. El público quedó encantado y tributó a los jóvenes artistas prolongados y repetidos aplausos, llamándolos después de cada acto a la escena.

CAUSA CRIMINAL

CONTRA LOS ASESINOS DE HRMS.

En la ciudad de San José, a las seis de la tarde del día primero de marzo del mismo año. Presente en este despacho la señora Paula Carvajal y Rojas, fué impuesta de la obligación de decir verdad cuando es interrogada por autoridad competente, dijo: llamarse como queda expresado, ser mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este vecindario. Preguntada: si conoce a Genaro Bedit, Emilio Vargas, Santiago Patiño, Lorenzo Salazar y Gustavo Valverde? Contestó: que si los conoce. Preguntada: si a esos individuos la ligan algunos vínculos de amistad ó de intereses, y si sabe que ellos formaban una sociedad ó asociación para efectuar sus robos y dividirse las utilidades? Contestó: que una noche del mes de enero llegaron a su casa los hermanos de la deponente, Luis y Rafael, con muchas botellas de licores, una escupidera, una cortina colorada, dos vasos y unas copas. Le fueron presentados estos objetos, menos las botellas, y dijo: ser los mismos que llevaron la noche dicha, manifestando sus hermanos, que todos esos objetos se los había dado Emilio Vargas, quien los había comprado con dinero sacado en la lotería; que poco tiempo después, el mismo Rafael, Bedit y Vargas, llegaron a casa de la deponente con arroz, queso, muchísimas cajas de artículos conservados, dos paquetes de esmeralda, gran cantidad de vasitos de perfumes, doce reales de huevos, dos pañuelos nuevos y una servilleta; objetos que fueron enterrados en su mayor parte cerca del fogón de la cocina; que cuando la esponente vió tantas cosas, preguntó qué significaba aquello y Rafael le contestó que era una compra de comestibles

hecha por mayor, y observándole la deponente que los pobres no podían comer esas cosas, Rafael le contestó que era un gasto que habían hecho entre él, Bedit y Vargas; que esos objetos permanecieron enterrados, los que sacó ayer la Policía, y los demás los fué sacando Rafael y consumiendo en la casa. Preguntada: si con los hechos que deja relatados, no presumió la declarante la existencia de robos, y si no les sorprendió a los individuos mencionados algunas conversaciones que le denotasen la existencia de una asociación, cuyo fin era robar? Contestó: que no presumió fuesen robados los objetos, ni sorprendió nunca conversaciones con el fin dicho, porque aunque su casa no tiene más que sala y cocina, Rafael reunía sus amigos en la sala y ella estaba ocupada en la cocina en sus quehaceres domésticos y cuidando de su madre impedida. Preguntada: si llegaban a su casa en estos últimos días Santiago Patiño y Lorenzo Salazar y si a Patiño le oyó alguna conversación en que se tratase de la luz eléctrica? Contestó: que si estuvieron en casa de la deponente, pero que no sabe si hablaban de la luz eléctrica. Preguntada: si el sábado veintiseis del pasado, día en que estuvo Emilio Vargas en casa de la declarante, le oyó decir algo sobre el asesinato del relojero suizo? Contestó: que no vió a Vargas ese día. Se suspende esta declaración para continuarla después si fuere preciso. Léida que le fué su declaración la ratificó y no firmó por no saber. En esto se le preguntó quién la detuvo y si presume la causa? Contestó: que la detuvo la Policía, porque al preguntarle si sabía de un robo y unos huecos, dijo que no, porque la sorprendieron y se asustó, habiéndose descubierto después el lugar de los entierros. Se hace constar que al empezar la declarante a nombrar a sus hermanos, se le impuso del derecho que tiene para no declarar contra ellos, y sin embargo la deponente quiso decir lo que sabía referente a ellos. Ratificó lo últimamente escrito.

MELCHOR CAÑAS.

Arturo Sáenz,

Telegramas.

Puerto de Puntarenas.

Abril 24.—El vapor "South Carolina" procedente de Panamá, fondeó en Puntarenas a las 8 p. m. de ayer. Pasajeros: A. Bellen y sirviente, Chas Dhose, M. Quevedo y capitán Burgierch. Carga: 105 bultos mercaderías. Correspondencia: 6 sacos y 3 paquetes.

PUERTO DE LIMON.

Abril 23.—A las 6 a. m. zarpó el

vapor inglés "Foxhall" con destino á New Orleans, despachado por Mr. Keith y al mando de su capitán Doone. Pasajeros: Dr. W. R. Bross y señora, G. G. Brownell y señora, E. Montero M., J. M. Dolbe, J. Higgin y 3 individuos de cubierta. Carga: 11,023 racimos bananas y 1,203 sacos café con 59,334 kilos. Correspondencia: 2 sacos.

ECUADOR.

Guayaquil, abril 11.—El General Ruiz Sandoval que estuvo en este lugar ahora hace poco tiempo, ha reunido como 500 de los montoneros dispersos y ha asumido el mando de ellos. Ahora están amenazando seriamente al Gobierno, el cual ha creído necesario tomar toda clase de medidas de precaución para el caso de hostilidades

NOTICIAS GENERALES.

URUGUAY.

Algo atrasadas porque el flagelo Asiático ha interrumpido las comunicaciones, son las noticias que hemos recibido de esta República.

Casi todas se contraen á la orden de destierro contra el General Santos promulgada por el Gobierno, con asentimiento del Senado y Cámara de Diputados, cuya orden causó viva sorpresa, porque estaban muy recientes las manifestaciones de simpatía de que el General Santos había sido objeto, antes de su viaje á Europa.

Nuestras últimas correspondencias del Plata arrojan luz sobre este asunto.

Sábase que el General Santos creía popularizarse abandonando el Poder y entregando la administración política del país á los hombres de la oposición, al mismo tiempo que por su influencia era proclamado Presidente de la República el General Tajés.

Con esto parecía haber mejorado la situación; pero se notó bien pronto que la mayor parte del Ejército sólo obedecía las ordenes telegráficas secretamente enviadas por el General Santos, quien, á pesar de hallarse ausente, gobernaba la suerte del país.

Con grandes esfuerzos de paciencia y mucha inteligencia, el Ministro de lo Interior pudo reconstruir un despacho en cifra, por el cual el ex-Presidente ordenaba á su Jefe militar quedara unido á los demás Comandantes y no renunciara hasta que no recibiese ordenes al efecto.

Apercibiéndose de que el Gobierno poseía la clave y por consiguiente conocía los términos de los despachos cambiados, los Jefes militares comprometidos se reunieron y resolvieron hacer un pronunciamiento, con el objeto de elevar á la dictadura al hermano del General Santos, mientras este último volvía; pero el Gobierno avizor opuso obstáculos á estas criminales intenciones.

El Ministro de la Guerra, joven militar, lleno de valor y de porvenir, acompañado por un solo Ayudante de Campo, se dirigió á la una de la mañana al Cuartel del 5.º de Cazadores. (Batallón privilegiado de Santos) y lo declaró disuelto, lo dió de baja. Intimidado por esta iniciativa tan valiente y patriótica, el Comandante que dirigía el complot se sometió á discreción sin resistencia de ninguna clase.

Al otro día varios oficiales fueron sometidos á prisión, y la rebelión quedó sofocada, muerta en su cuna.

La ley de destierro promulgada contra Santos no se decretó sino después que se tuvo la evidencia de que se intentaba regresar al país seis meses antes de lo que todo el mundo esperaba. Su caída definitiva fué aclamada con entusiastas manifestaciones, y toda la prensa, sin distinción de matices, felicitó al General Tajés "de haber proba-

do—dicen los diarios de Montevideo—que el Uruguay no es ya la Venezuela del Plata."

Todos los hombres eminentes, tanto los de la derecha como los del centro, le ofrecieron un banquete en el Teatro.

Los caballos del carruaje fueron desenganchados, y el vehículo tirado por los brazos del pueblo que saludaba así el fin del militarismo, y mostraba que el Uruguay se prepara, según aconsejó el nuevo Presidente en su profesión de fé "á trabajar en paz por los intereses de la patria."

REMITIDOS

Señor Ingo, don Luis Matamoros. Muy señor mío:

He tenido el gusto de leer en la Gaceta Oficial n.º 88 del 17 del corriente, el informe ó mejor dicho la ostia de cuero que en letras de molde le espeta U. al Ministro de Fomento, respecto á la ruina del vapor Fernández. Me pasma el cinismo y sangre fría con que forja razones para vindicarse de la torpeza suya y culpabilidad que tiene en la pérdida del vaporcito.

Me parece increíble que U., ingeniero y todo, se venga con la simpleza que por haberse usado agua del mar un día, fuera la causa para que se fundiera la caldera. Ese argumento es muy pueril, porque esos mismos vapores han usado agua salada y hecho viajes hasta Golfo Dulce y Panamá y á nadie le ha sucedido lo que á U.; y como U. verá, por donde los vapores han pasado no son dulces y serenas como las desea U. para navegar en esos vapores.

Esto no prueba más que U. es muy músico en el asunto.

Dice que U. examinó y que contrastó llaves etc., pero todo eso no es más que pifias.

U. á la sombra es muy bueno: en la teoría, puede dar algo, pero en la práctica, echa U. ases muy á menudo.

Hay más: U. recibió aviso que el vapor no podía salir á la mar porque peligraba la caldera, y consintió: que nada menos, que el Presidente de la República hiciera su viaje en él, y dió orden para que el vapor saliera, tomando U. la precaución de no ir (por lo que potes contingere) pues en caso de una explosión, el mar se encargaría de guardar el secreto, aunque la Nación perdiera á su Presidente, con tal de no perder U. su empleo.

Morgan, Harley, Mc. Adam y otros han manejado por mucho tiempo estos vapores y no ha sucedido lo que á U. que se almorzó la caldera en una mañana.

Lo que le encargo es que se modere en los informes, porque no faltará un malerado como yo que le baraje el tiro.

Espero su contestación para publicarle algunos apuntes, para que los agregue á su informe anual, los cuales son muy interesantes.

Deseándole lo pase bien y con memorias para la familia, me repito tu afectuoso

TIBRÓN.

Puntarenas, abril 21 de 1887.

P. D.—Dime si piensas pasar el invierno en Esparta, para conseguir que el Gobierno te aumente la casa, porque veo que ya es poca para tanta familia..... y más.

Vale.

Señor Redactor de "El Comercio."

Tenga la bondad de publicar en su periódico el siguiente hecho escandaloso.

El viernes santo, ocho del corriente

mes, estando de visita el que habla en casa de doña Teodora Alfaro, se presentó un policía y me ordenó lo siguiera á la cárcel; lo seguí, y se me hizo saber no saldría de allí hasta que pagara diez pesos cincuenta centavos; mandé á mi casa por ellos, los mandé pagar con mi sobrino Jerardo, y este exigió un recibo; cuando se lo trajo al Jefe Político don Carlos Cabezas, este funcionario me mandó poner centinela de vista; como soy querido, me fué cuando me dió la gana; el sábado presenté una acusación al Juez del Crimen, encabezando el recibo de la multa; el que no dice por qué pena fué impuesta.

El Juez del Crimen mandó hacer la averiguación, y el alcalde se quedó hasta la fecha con la causa. El Jefe Político que sabe que lo acusé á la Municipalidad por no ser ciudadano, por haber perdido los derechos civiles por sentencia que dictó el Juez de Hacienda Municipal de Esparta el año de 82, cuya causa duerme en paz en la Judicatura del Crimen, por influencias del Padre Cabezas, dejando impune el delito, burlado el Municipio y exhausto el fondo, acompañando el recibo de un peso que con pena de apremio me exigió para franquear un camino vecinal, no estando en el detalle como apareció una acusación en la Alcaldía, por la cual el Juez de 1.ª Instancia le dejó impune el delito de haberse apropiado el año de 65 que fué Alcalde don Carlos A. Cabezas, no se sabe cuantos expedientes; él se creó con más poder que nadie. El martes, á las siete de la noche, estaba tomando café con mi familia, cuando fué allanada mi casa por orden del Político Cabezas; se me aserrojó en la cárcel, y al siguiente día se me notificó que por haber dicho que Cabezas era un ladrón, tenía que estar doce días en arresto; interpuso el recurso de revisión; entonces pasé un oficio al Alcalde y me dijo que de orden del Alcalde estaba preso; me presenté al Alcalde pidiendo la caución juratoria y se me concedió en el acto; entonces el Jefe Político Cabezas ordenó á la policía me volvieran á llevar á la cárcel; me quejé al Juez del Crimen y este caballero es sordo y mudo; así es que estoy sufriendo prisión arbitraria. Llamo la atención del señor General Presidente para que, si lo tiene á bien, pida al señor Gobernador el motivo de mi prisión.

Esparta, abril 18 de 1887.

FRANCISCO PEREZ Y ZAMORA.

PROYECTO

para el establecimiento de un periódico en Europa que vele por los intereses de Centro América y trabaje especialmente por fomentar y favorecer la agricultura y la inmigración, organizando al efecto una oficina ó agencia especial.

Continuación.

Mas esta empresa no puede llevarse adelante sin el auxilio y el apoyo de los Gobiernos Centroamericanos.

Y si de momento no fuere posible que las cinco Repúblicas concurren á la formación de la empresa que debe materializar el pensamiento desarrollado, sean Guatemala y el Salvador los que pongan el cimiento á la obra que se trata de levantar, pudiendo las otras tres contribuir más adelante proporcionalmente, á fin de que tambien con su apoyo y protección el establecimiento que trata de iniciarse adquiere solidez y vida activa en el desenvolvimiento de sus funciones.

La creación de un periódico en Europa con el nombre de "La América Central", redactado en inglés, francés y español, que se publique quincenalmente, de dos pliegos grandes de texto, ilustrado con buenos grabados, que tenga á su disposición los operarios necesarios de imprenta y litografía, con buena existencia de papel, recursos para sus primeros gastos de ins-

tales, portes de correo, alquiler de localidad, remuneración á dos ó tres corretores y traductores todo esto no podría hacerse sino con la cantidad de doce mil pesos, cantidad insignificante para las inmensas ventajas que reportaría este periódico.

Si en la realización de este proyecto se atendiera más al provecho particular que al bien positivo de estos países; si se pensara con más ahínco ir á Europa en pos de apariencias lujosas y de comodidades, en vez de trabajar por los intereses de Centro América y por la honra de sus legítimos Gobiernos, ciertamente que no fuera bastante la cantidad de veinte á veinte y cinco mil pesos para atender más á la forma que al fondo de las cosas, más á la belleza que á la utilidad positiva del proyecto en ejecución; pero como el autor se propone colocarse en la actitud de un celoso colaborador de la marcha progresiva de Centro América, de un activo cooperador sin ambiciones de lucro sino con la de trabajar en beneficio de esta patria de sus hijos salvadoreños, ha fijado la modesta suma efectiva de doce mil pesos, que en conciencia ha creído calculada y estrictamente necesaria para la realización del proyecto.

Por lo tanto, Guatemala y el Salvador darán cada una seis mil pesos en dinero ó en giros á la orden.

El Director, Editor y Redactor en jefe de dicho periódico, único responsable con estos Gobiernos, será el Doctor don Tomás M. Muñoz, á quien, para que invista la representación necesaria en Europa, se le conferirá *ad honorem* el nombramiento de encargado de negocios y Cónsul general en Bélgica, con residencia en Bruselas, donde se publicará el periódico, confiriéndole también, si se creyere conveniente y necesario, el cargo de *Agente especial de inmigración* Centroamericana, creando anexa al consulado una oficina de registros y convenios de inmigrantes, facilitándoles pasaportes y hasta pasajes, si así fuere acordado por los Gobiernos.

El desempeño de este triple encargo de Redactor del periódico, Encargado de Negocios y Agente especial de inmigración, será remunerado con el sueldo mensual de trescientos pesos, que abonará por mitad los Gobiernos de Guatemala y el Salvador por trimestres adelantados en giros de crédito.

A los Gobiernos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica se les excitará oficialmente para que acuerden una subvención anual adelantada, que sirva para el mantenimiento del periódico; y si quisieren participar de los beneficios directos que recibirán Guatemala y el Salvador tendrán aquellos que ayudar á la empresa con dos mil pesos Honduras y Nicaragua y cuatro mil pesos Costa Rica, otorgando también el mismo cargo consular.

El periódico tendrá en cada una de estas repúblicas dos ó tres activos corresponsales con goce de sueldo, que por cada vapor manden unas revistas generales, abrazando en ellas cuanto pueda decirse que tienda al mayor conocimiento de cada una; y los respectivos Gobiernos se comprometen á remitir datos oficiales para que el periódico pueda quincenalmente presentar una revista de la situación política, administrativa, económica, comercial y mercantil de estos países, bosquejando su desarrollo moral, intelectual y material.

La empresa se compromete á remitir con puntualidad á los Gobiernos de Guatemala y el Salvador el número de ejemplares necesarios para distribuirse á los individuos que ocupan los altos puestos de la nación, sucediendo lo mismo con las otras tres repúblicas, si cooperaran como iniciadores con las sumas arriba expresadas.

El producto de la suscripción particular quedará á beneficio de la empresa, que nombrará en las cinco Repúblicas activos corresponsales y Agentes, y estos serán encargados de coleccionar la suscripción que no bajara de ocho pesos mensuales y remitir la totalidad en giros á la orden, gozando cada Agente el quince por ciento de los productos.

Tal es el proyecto de la empresa, su plan su origen y sus bases están trazados imperfectamente en esta relación. El objeto de dar una idea del pensamiento.

San Salvador, marzo 24 de 1877.

T. M. McCuz.

DIVISION CENTRAL.

Todos los VIERNES habrá un tren de carga para Cartago y vice versa: dicho tren saldrá de San José á las 7 de la mañana y regresará en seguida una vez lista la carga que sea comprometida hasta siete ú ocho carros, que es lo que puede conducir la locomotora "Turrealba."

San José, 22 de abril 1887.

6-1

MINOR C. KEITH.

AVISO.

Se vende una buena finca en las inmediaciones de Cartago, constante de 276 manzanas más ó menos.

Cultivadas con café, caña y potrero, hay ciento diez y seis. Con zacate pará hay una y otra de guinea. Hay un beneficio de café para bueyes completo. Un trapiche nuevo. Casa de habitación y alojamiento para cincuenta peones. Agua y las mejores maderas de construcción en abundancia. Su precio, parte al contado y parte á plazos. Para precio y otros informes entenderse con

ECHEVERRIA & CASTRO.

CANARIOS

Acaban de llegar unos pocos directamente de Hanover.—Las personas de gusto que deseen tenerlos de pura raza, muy cantadores y en perfecto estado de salud, pueden ocurrir á la casa que habita don Luis D. Sáenz, en donde les serán mostrados, con la seguridad de que aun los gustos más delicados quedarán contentos, tanto de los canarios que comprén, como del precio que por ellos paguen.

San José, 25 de abril de 1887.

8. v.—1.

MANUEL SÁENZ E.

LA MASCOTA.

SAN JOSE.

Ofrece á sus favorecedores un espléndido surtido de VINOS, LICORES, PROVISIONES y cuanta clase de abarrotes pueden necesitarse para surtir un establecimiento de pulpería y yinateria de primer órden.

Tiene en Puntarenas además: Cerveza negra "ESTRELLA" y blanca "SAN LUIS", ambas garantizadas legítimas.

PAGES & CAÑAS.

RIVA Y RUBIO.

Coscheros—Almacenistas y Extractores de

VINOS.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Eduardo Vivas,

Guatemala,

Agente General para Centro América.

J. B. Calvo,

San José,

Agente en Costa Rica.

5. v.—1.

AVISO.

El que suscribe compra café en Heredia, San José, Puntarenas y Limón.

Agente en Heredia, D. José María Morales.

Warren C. Unckles.

37 Calle del Comercio, frente á la Botica de Bansen.

ATENCION!!



Suplico á mis favorecedores y al público en general, que si llegan individuos de mi profesion á hacer contratos á nombre mio ó con el título de la Hojalatería del Aguila, se sirvan desconocerlos porque yo trabajo solo y de consiguiente el único que contrata mis trabajos.

Calle de Catedral, número 40, Sur, casa de la sseñoritas Rodríguez.

JUAN BOLAÑOS.

LA MODA.

Con este título he abierto una lavandería de sombreros en el Paso de la Vaca, calle de la Uruca, número 77.

Garantizo que todos los sombreros que se me confien los entregaré al natural y al gusto de los parroquianos.

Cuento para mis trabajos con un magnífico obrador lo mismo que con buenos materiales.

JUAN LOAIZA R.

LOTERIA.

\$ 4.000 A LA SUERTE.

PARA EL 8 DE MAYO PROXIMO.

Remitiré á las provincias LIBRE DE PORTE.

Repetidas veces esta Agencia ha tenido la suerte de vender el premio mayor MIL PESOS.

J. TEODORICO QUIRÓS.

San José, abril 22 de 1887.

LA COLORADA. LA COLORADA.

AUGUSTO DUBON.

Ex-profesor de esgrima al florete y sable en Guatemala y San Salvador, ofrece sus servicios en este ramo á la juventud aficionada. La clase se da actualmente en la Universidad de esta capital, de 4 á 6 de la tarde.—Precio módico.

AVISO

Se necesita una cocinera de buenas condiciones y bien recomendada.

En la oficina de "El Comercio" se dará razón.

A. CEPA.

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.

Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

NEGOCIO.

Se compra á buen precio la historia de la guerra por Walker.

Se entiende la historia que relata la campaña de los filibusteros que tuvo lugar en Nicaragua.